



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **12 DIC 2017**

RES. H N° **1866/17**

EXPTE. N° 5.132/17

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **RODRIGO SEBASTIAN CARDOZO**, LU N° 711.410, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12, para la aprobación del Tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno **RODRIGO SEBASTIAN CARDOZO**, LU N° 711.410: **"EL ESTILO CERÁMICO SANTAMARIANO - VALLE ARRIBA, PERIODO DE DESARROLLOS REGIONALES (SIGLO X A XV). CAFAYATE - SALTA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa